

EDICTO

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA 222 – 24 DEL ÁREA DE GESTIÓN
POLICIVA Y JURÍDICA**

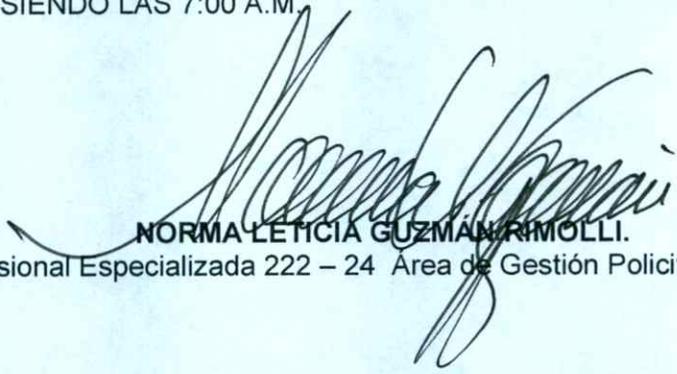
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

EXPEDIENTE No. 185/2006 – OBRAS

HACE SABER

Que dentro del expediente No. 185/2006-OBRAS, se profirió Resolución No. 656 del 18 de julio de 2019. Cuya parte resolutive dice: **PRIMERO:** Ordenar el ARCHIVO de las presentes diligencias, Actuación Administrativa No. 185/2006 Obras, Radicado Sistema 11836 Obras, por la consideraciones expuestas en el presente proveído. **SEGUNDO:** Contra esta providencia proceden los recursos de reposición ante la Alcaldía Local y en subsidio apelación ante el Honorable Consejo de Justicia, los cuales deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

FIJACIÓN: EI _____ SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA ALCALDÍA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURIDICA CON EL FIN DE NOTIFICAR EN LEGAL FORMA A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HÁBILES SIENDO LAS 7:00 A.M.


NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI.
Profesional Especializada 222 – 24 Área de Gestión Policiva y Jurídica

DESFIJACIÓN EI _____ SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO EL CUAL PERMANECIÓ FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ DIAS HÁBILES EN LUGAR VISIBLE DE LA ALCALDÍA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURIDICA SIENDO LAS 4:30 P.M.

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI.
Profesional Especializada 222 – 24 Área de Gestión Policiva y Jurídica

Proyecto: Ana María Cortes Cabrera – Abogada Área de Gestión Policiva Jurídica
Revisó: Alicia Stella Daza - Abogada Área de Gestión Policiva Jurídica

